



ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA GRANADA

Departamento de Usulután.



Conmutador: 2628-2014, 1ª. Ave. Sur, y Calle Rendón, Costado Poniente del Parque Municipal.

PLAN DE TRABAJO PARA EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO.



AÑO 2021

CATASTRO MUNICIPAL

Catastro es el censo analítico de la propiedad inmobiliaria que tiene el propósito de ubicar, describir y registrar las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados dentro del municipio, mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que permitan su uso múltiple de cada inmueble.

El catastro tiene por objeto conocer quiénes son propietarios de dichos bienes y registrar su situación jurídica- económica para fines legales.

Catastro es de fundamental importancia en virtud de ser una oficina de captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos.

MISIÓN

Realizar programas de regularización, evaluos de predios y ampliar el padrón catastral, con la finalidad de garantizar la posesión de los bienes inmuebles implementando planes, programas y acciones que contribuyan al desarrollo socioeconómico del ayuntamiento generando mayores beneficios a la población.

VISIÓN

Contar con un padrón catastral actualizado, moderno y confiable que permita la mejor captación de recursos, tener una cartografía municipal que permita brindar mayores y mejores servicios a la ciudadanía de una manera eficaz y eficiente contribuyendo con el desarrollo urbano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Actualizar fichas catastrales de nuestros contribuyentes y de los negocios de nuestro municipio.
- Adquirir un programa de imagen satelital para llevar mejor control catastral.
- Asegurar el patrimonio de las familias gestionando sus títulos de propiedad.
- Promover y realizar levantamientos catastrales en donde los negocios que no se encuentren de manera irregular o que no se encuentren registrados puedan registrarse en nuestra base de datos.
- Adquirir conocimientos administrativos y topográficos para una mejor eficiencia del trabajo que se realiza dentro de esta área.
- Elaborar y mantener debidamente actualizado el Sistema de información Catastral.

Solicitar a las jefaturas administrativas un topógrafo y su debida formación de uso con el fin que las inspecciones que se realicen en las diferentes propiedades se pueda obtener un dato más real y preciso en el desarrollo de este trabajo.

Por ello mi plan de trabajo se enfocará en realizar las siguientes actividades tendientes a proporcionar a la ciudadanía un servicio confiable, de calidad y en forma libre bajo el siguiente esquema:

ESTRATEGIA.

PERIODO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Enero a Diciembre.	<p>Cobro del impuesto de acera y alumbrado verificando que las personas que no se encuentren inscritas puedan hacerlo.</p> <p>Envío de nota a Negocios y sus propietarios para actualización de datos en la base de datos.</p> <p>Cobros a los negocios para que se encuentren solvente año 2021</p> <p>Verificación de negocios para comprobar información de sus negocios.</p> <p>Asignación de fichas por cada negocio y cada cliente.</p> <p>Solicitud a negocios nuevos para calificación de los mismos.</p>	<p>Solicitar el apoyo del síndico o el consejo municipal Para el acompañamiento de verificación de negocios y realizar el trabajo de la mejor manera con transparencia y calidad al servicio de los usuarios.</p>
Abril a Octubre.	<p>Trabajos ordinarios del área de catastro municipal 2021.</p>	

	Solicitud de capacitación para la encargada del área.	
Octubre a diciembre.	Elaboración de plan 2022. Entrega de reporte de los avances alcanzados en el ejercicio del año 2021.	

El departamento de Catastro pretende con los objetivos antes mencionados dar y ampliar la cobertura de los servicios en función de la actualización del padrón de clientes y negocios del Municipio.

POLÍTICAS DE CALIDAD

Compromiso a otorgar servicios que satisfagan las solicitudes de nuestros contribuyentes, cumpliendo con los requisitos establecidos y con la mejora continua en los procesos de trabajo.

ATENTAMENTE

NORMA CAROLINA CORTEZ DE CANIZALES.
ENCARGADA DEL AREA DE CATASTRO MUNICIPAL.